

Barranquilla, julio de 2023.

Doctora,  
**MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS**  
Secretaria General del Distrito  
Alcaldía Distrital de Barranquilla

**Asunto: Evaluación de la propuesta.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DAVID ENRIQUE CASTRO MONTERROSA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.140.824.743** para “**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DISTRITAL EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DEL DEPORTE.**”. La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato de **DAVID ENRIQUE CASTRO MONTERROSA**, valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$8.560.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **DAVID ENRIQUE CASTRO MONTERROSA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,



**JENIFFER VILLARREAL DE HOYOS**  
Secretaria Distrital de Gobierno  
Secretaría de Gobierno – Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Luis Olivo Gomez.